



RESOLUCIÓN Nº 1798
EXPEDIENTE Nº 8120-001915/2018

NEUQUÉN, 14 DIC 2018

VISTO:

La Resolución Nº 1614/2018 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a inscripción para el Primer Movimiento de Personal, Año 2018, a Maestros Especiales de Música de Jardines de Infantes de la Provincia del Neuquén, a docentes que reúnan los requisitos establecidos en los Artículos 30º, 31º, 32º, 33º y 34º del Estatuto del Docente, Ley 14.473, adoptado por Ley Provincial 956;

Que se consignó erróneamente el turno de la vacante del cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, Secuencia 301, del Jardín de Infantes Nº 15 de Cutral Có, por lo que se considera necesaria la rectificación del mismo;

Que la Vocalía de Nivel Inicial, Primario y Especial en Representación Docente solicitó la exclusión de la vacante de Maestro Especial de Música, DKB-3, Orden 5, Traslado, Secuencia 302, Turno Mañana perteneciente al Jardín de Infantes Nº 9 de Zapala, atento a que el docente que se desempeña en el cargo se encuentra bajo tutela sindical según Ley 1913 Artículo 1º y Decretos Nº 1291/1992 y Nº 1158/2000;

Que mediante Nota Nº 257/2018 la Supervisión de Música de Nivel Inicial y Primario solicitó se excluya del Concurso de Movimiento de Personal y se incluya en el Concurso de Ingreso a la Docencia el cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, Secuencia 301, Turno Mañana perteneciente al Jardín de Infantes Nº 47 de Rincón de los Sauces;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación conferidas por el Artículo 9º de la Ley 242 decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR en el Anexo I de la Resolución Nº 1614/2018, la vacante que se indica a continuación:

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA, DKB-3

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Donde dice:

Ord.	Jar. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R.	Vacante	Sec.	T
2	15	Cutral Có	1º	A	II	Cr. Rs. Nº 1946/87 - Reasig. de Turno Rs. Nº 1044/17	301	Compartido

Debe decir:

Ord.	Jar. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R.	Vacante	Sec.	T
2	15	Cutral Có	1º	A	II	Cr. Rs. Nº 1946/87 - Reasig. de Turno Rs. Nº 1044/17	301	Mañana

2º) **EXCLUIR** del Anexo I de la Resolución Nº 1614/2018, la vacante que se nomina a continuación:

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA, DKB-3

b) TRASLADO

Ord.	Jar. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R.	Vacante	Sec.	T
5	9	Zapala	1º	A	III	Rn. Demetrio, José Disp. Nº 2345/17	302	M

3º) **EXCLUIR** del Anexo II de la Resolución Nº 1614/2018, la vacante que se nomina a continuación:

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA, DKB-3

b) TRASLADO

Ord.	Jar. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R.	Vacante	Sec.	T
3	47	Rincón de los Sauces	1º	C	XII	Cr. Rs. Nº 189/01	301	M

4º) **ESTABLECER** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes.

5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Distritos Escolares I a XIII y **VUELVA** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los efectos indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEONARDO POLICANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén